

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2021 Hora: 09:36:30

Recibo No. AA21010046 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210100462BCFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COLOMBEL DISTRIBUTION SAS

Nit: 901.416.209-7 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

# MATRÍCULA

Matrícula No. 03291287

Fecha de matrícula: 30 de septiembre de 2020

Último año renovado: 2020

Fecha de renovación: 30 de septiembre de 2020

Grupo NIIF: GRUPO II

## **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Ak 9 No. 113 52 Of 806

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: giovanna.pistone@panabel.com

Teléfono comercial 1: 7470427 Teléfono comercial 2: 7479098 Teléfono comercial 3: 3222508507

Dirección para notificación judicial: Ak 9 No. 113 52 Of 806

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: giovanna.pistone@panabel.com

Teléfono para notificación 1: 7470427 Teléfono para notificación 2: 7479098 Teléfono para notificación 3: 3222508507

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2021 Hora: 09:36:30

Recibo No. AA21010046 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210100462BCFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

# CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sinnum del 30 de septiembre de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020, con el No. 02620884 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COLOMBEL DISTRIBUTION SAS.

# TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de septiembre de 2030.

# OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la comercializacion, importación, exportacion, fabricación, mercadeo y venta de : 1. Perfumes, 2. Cosméticos, 3. Toda clase de tratamientos faciales para el cuerpo, así como elementos para el aseo personal, 4. Artículos de tocador y accesorios, 5. Productos de belleza, 6. Ropa masculina y 7. Joyería en general, 8. Relojería, 9. Gafas y anteojos, femenina, Maletines, 11. Bolígrafos, 12. Cámaras fotográficas. 13. Electrodomésticos y artículos electrónicos, 14. Bebidas, licores y alimentos en general, 15. Elementos para el uso personal, 16. Productos de aseo y limpieza de uso industrial, 17. Accesorios. Las ventas se realizarán por venta presencial o virtual por página WEB -Ecomerce. Adicionalmente, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil, licita en Colombia y en el extranjero en desarrollo de sus actividades económicas la sociedad podrá promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos sucursales o agencias en Colombia o en el exterior; formar parte de otras sociedades cualquiera que sea su tipo; podrá adquirir y explotar franquicias; podrá además adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos enajenarlos o gravarlos y darlos en



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2021 Hora: 09:36:30

Recibo No. AA21010046 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210100462BCFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

garantía; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal; girar, aceptar, endosar cobrar y pagar toda clase de títulos valores; participar en licitaciones públicas y privadas; tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo mutuo con o sin interés; celebrar el contrato de seguro, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras; realizar o prestar Asesorías en general ejecutar todas las operaciones y actos de cualquier naturaleza así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que sean indispensables para la ejecución del objetivo mencionad o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente adquiridas con ocasión de la existencia de la sociedad. La sociedad o su haber social no podría servir de garantía de las obligaciones personales de los accionistas ni de terceros, salvo que la asamblea general de accionistas lo autorice y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

## CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$10.000.000,00

No. de acciones : 100,00 Valor nominal : \$100.00 : \$100.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

: \$10.000.000,00 Valor

: 100,00

No. de acciones Valor nominal : \$100.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$10.000.000,00

No. de acciones : 100,00 Valor nominal : \$100.00 : \$100.000,00

# REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de dos



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2021 Hora: 09:36:30

Recibo No. AA21010046 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210100462BCFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representantes legales principales denominados gerentes y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de dos gerentes.

# FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los gerentes ejercerán todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y tiene a su cargo la administración inmediata de la sociedad y en tal virtud le están asignadas las siguientes funciones atribuciones: 1). - Representar a la sociedad, judicial y extrajudicialmente, autorizando con su firma todos los actos, contratos y negocios jurídicos en que ella deba intervenir, en interés de las sociedad; 2). - Ejecutar y hacer cumplir el objeto social y las demás operaciones de la sociedad en que deba ocuparse de conformidad con los estatutos y decisiones de la asamblea general de accionistas, 3) (Sic) Asamblea general de accionistas; 4). Nombrar el personal de (sic) sociedad, directamente o través de poder especial que para el efecto confiera al director de gestión humana de la compañía, sometiendo a consideración de la asamblea general de accionistas la creación de cargos o (sic) de funcionarios que en razón a sus funciones o a su categoría, tengan especial importancia para la sociedad, 5) - Conferir poder especial o general a abogados con tarjeta profesional vigente para que representen judicial o extrajudicialmente a la sociedad, con facultades necesarias en cada caso para la defensa o preservación de los intereses de la sociedad; 6). - Presentar denuncias penales sin límite en su cuantía ante las autoridades judiciales competentes, 7). - Conferir poder especial o general al director, gerente o jefe jurídico de la sociedad para que este asista ante fiscalía general de la nación y se haga presente en las diligencias de entrevista en las que sea citado el representante legal o su suplente, así como también para ratificar las denuncias penales que interponga la sociedad, 8). - Presentar oportunamente a asamblea general de accionistas los estados financieros de propósito general con sus notas, cortados a fin del respectivo ejercicio y los dictámenes del revisor fiscal, lo mismo que el informe de gestión y el proyecto de distribución de utilidades; 9). -Entregar a su retiro el respetivo informe de gestión y estado actual de la compañía; ejercer las demás funciones que conforme a la ley y a los estatutos le sean propias. parágrafo primero: limitaciones, el gerente y su suplente requerirán consentimiento escrito de la asamblea general de accionistas para los siguientes casos: 1. La celebración, realización o ejecución de cualquier contrato, acto o



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2021 Hora: 09:36:30

Recibo No. AA21010046 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210100462BCFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

negocio jurídico cuya cuantía individual o conjunta sea ilimitada.

## **NOMBRAMIENTOS**

## REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. sinnum del 30 de septiembre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020 con el No. 02620884 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN		
Gerente	Castillon Du Matthieu Jean Francois		P.P.	No.	00000013AV22898
Gerente	Pistone Zi	Angarita	C.C.	No.	000000052177988

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773 Actividad secundaria Código CIIU: 4645 Otras actividades Código CIIU: 4774

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2021 Hora: 09:36:30

Recibo No. AA21010046 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210100462BCFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de septiembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 7 de octubre de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

# TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4773

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2021 Hora: 09:36:30

Recibo No. AA21010046 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210100462BCFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Londons Prest